



La lucha de las mujeres

Persisten múltiples brechas para su inclusión en la sociedad chilena.

Se celebró ayer en todo el mundo el Día de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo como un reconocimiento a quienes fueron artífices de la historia y de la lucha por su liberación e igualdad con el hombre. En esta fecha se recuerda que en 1857, un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles de Nueva York a protestar por las miserables condiciones en las que trabajaban. Distintos movimientos se sucedieron a partir de esa fecha, hasta que en 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague (Dinamarca), se declaró esta fecha como día internacional y en 1977 la Asamblea General de la ONU proclamó esta fecha como Día Internacional por los Derechos de la Mujer.

En la jornada se reconoce su valor y aporte en todo ámbito de la vida, lo que también contribuye a ir acortando las brechas marcadas por la exclusión y discriminación. A juicio de los expertos, las causas detrás de esto revelan un problema social, pues aún en algunos sectores las mujeres son percibidas como menos capaces para realizar trabajos como para aspirar a cargos de mayor responsabilidad. También se sigue considerando el embarazo como un factor que juega en contra de las trabajadoras. Dicha visión no sólo es errónea, sino que también discriminatoria, ya que las empresas suelen castigar a las trabajadoras a nivel de contrataciones como de salarios.

En Chile, en 2015 se promulgó la ley que creó el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, para responder a los nuevos paradigmas de la sociedad, considerando que las mujeres son el 52% de la población chilena y que de cada 10 hogares, 4 son dirigidos por una jefa de hogar, lo que muestra que han cobrado valor crucial. Su rol de madres, las exigencias sufridas en ese ámbito, romper estereotipos y cierto privilegio a los varones en determinadas áreas especialmente laborales, son situaciones concretas que imposibilitan una plena vida. Ante ello, se plantea la necesidad de invertir en educación, formación inicial y diversificar sus opciones de estudio y oferta laboral. Una institucionalidad puede establecer caminos para la inclusión y el respeto, pero las principales modificaciones vienen de una cultura del reconocimiento hacia la mujer, que destaque su valor, derechos y capacidad, a pesar de las naturales diferencias con el hombre, y que se termine definitivamente con la violencia intrafamiliar.